



En la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del día 4 de abril de 2014 se acordó por asentimiento la inclusión de un punto 12 en el orden del día para aprobar el Proceso Electoral para la Renovación Parcial de Representantes en la Junta de Escuela.

Además se aprobó por unanimidad:

1. El acta de la sesión anterior del 19 de febrero de 2014.
2. La Memoria de Calidad del curso 2012-2013.
3. La Propuesta de Reconocimiento de Créditos por actividades desarrolladas en la Semana Cultural.
4. La oferta de asignaturas para el curso 2014-2015.
5. La propuesta de Coordinador/a de Trabajo Fin de Grado del Grado de Ingeniería de la Salud.
6. El presupuesto para el año 2014.
7. El nombramiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.
8. La propuesta de Representante en la Comisión Doctorado de la Universidad.
9. La solicitud de modalidad con seguimiento virtual para el Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. También se aprueba el cambio del director del master.
10. El Proceso Electoral para la Renovación Parcial de Representantes en la Junta de Escuela. Se aprueba tanto el calendario electoral como la Junta Electoral.

Málaga, 7 de abril de 2014

Fdo.: Francisco Gutiérrez López
Secretario de la E.T.S.I. Informática